

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE SELECCIÓN DE TÉCNICA/O EN ESTERILIZACIÓN PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL CHOS MALAL "DR. GREGORIO ALVAREZ"**

En la Ciudad de, a los 23 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 8:30 horas, se reúne en la oficina de Enfermería del Hospital Chos Malal el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2024-1718-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2391-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Julia Valenzuela, jefa del Servicio de Enfermería.

Lic. Vanesa Argandoña, Jefa central de Quirofano.

Lic. Noelia Meschini, oficina de RRHH.

En representación de la parte gremial:

Fabian Correa, representando ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

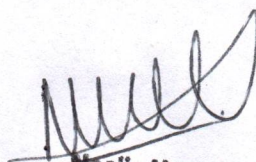
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Guajardo Abril Ivone	44439388	NO	Inhabilitada	Falta título y matricula
Bascuñan Carola Anahi	37173095	NO	Inhabilitada	Falta título y matricula
Oliva Maia Morena Fernanda	43759742	NO	Habilitada	
Cardozo Antonella	37176000	NO	Habilitada	

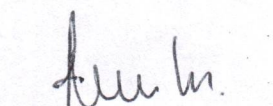
(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

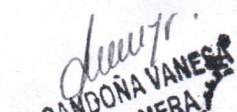
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.




Noelia Meschini
Lic. RRHH


María Julia Valenzuela
Lic. en Enfermería
Mat. N° 2169

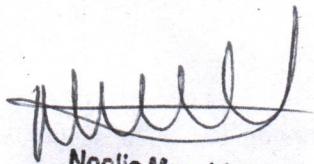
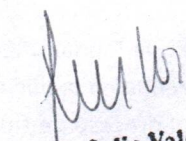

ARGANDOÑA VANESA
ENFERMERA
MP 1432

Firmar de conformidad al pie, siendo las 9.20 horas del día 23 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas




SALUD
VERDEBLANCA


Noelia Meschini
Lic. RRHL
ARGANDOÑA VANESA
ENFERMERA
MP 1432
Maria Julia Valenzuela
Lic. en Enfermería
Mat. N° 2168

ARGANDOÑA VANESA
ENFERMERA
MP 1432

Maria Julia Valenzuela
Lic. en Enfermería
Mat. N° 2168

Noelia Meschini
Lic. RRHL